

AUTODECLARACIÓN con arreglo a los art. 3, 4 y 5 del Reglamento del Comité Ético relativa a: (i) la ausencia de causas de destitución e inelegibilidad, y (ii) la disponibilidad a la asunción del cargo de miembro del Comité Ético

La persona candidata al Comité Ético (Nombre y apellido) _____, nacido/a en _____ con fecha de nacimiento el _____, consciente de que, con arreglo al art 76 del D.P.R. de 28 de diciembre de 2000, n.o 445, las declaraciones falsas, la falsedad en la documentación y el uso de documentos falsos o que contengan datos que no correspondan a la verdad son punibles con arreglo al código penal y a las leyes especiales en la materia, con respecto a la asunción del cargo de miembro del Comité Ético de Banca Popolare Etica, de acuerdo con el Estatuto Social, el Documento Cualitativo-Cuantitativo del Consejo de Administración y de la Junta de revisión, del Comité de Arbitraje y del Comité Ético de Banca Ética (en particular par.8 Comité Ético), el Reglamento del Comité Ético (en particular artt. 3,4 y 5)

DECLARA

- que acepta la candidatura como miembro del Comité Ético de Banca Popolare Etica;
- que conoce y comparte los valores citados en los art. 4 - 5 del Estatuto de Banca Ética, en el manifiesto de Banca Ética y en el Código Ético de Banca Ética;
- que posee los requisitos de honorabilidad y honradez, buena reputación e integridad;
- que no forma parte del Consejo de Administración, de la Junta de Revisión ni del Colegio de Árbitros del banco;
- que no mantiene relaciones de trabajo incluso por cuenta propia, colaboraciones y asesoramientos con el Grupo Banca Ética;
- que no es Ministro, Subsecretario de Estado ni Parlamentario nacional o europeo;
- que no es Presidente, Asesor ni Consejero Regional o Consejero de las Provincias con Estatuto Especial;
- que no es Presidente ni Asesor Provincial;
- que no es Auditor ni Asesor de un Ayuntamiento de capital de provincia;
- que no es Presidente ni Responsable político o legal a nivel nacional de organizaciones de representación de los potenciales destinatarios de la actividad del banco;
- que no ha sufrido condenas ni tiene procesos penales pendientes a su cargo;
- que no ha sido incapacitado, inhabilitado, no ha sido declarado en quiebra o no ha sufrido condenas con procesos que conlleven la incapacitación incluso temporal en entidades públicas;
- que no es administrador de empresas u organizaciones que, incluso indirectamente, obstaculicen el desarrollo humano o contribuyan a violar los derechos fundamentales de la persona.

y DECLARA

la disponibilidad a la asunción de cargo de miembro del Comité Ético de Banca Popolare Etica Scpa

Fecha, _____ firma autógrafa, completa y legible _____

Con referencia al Reglamento UE 2016/679 y legislación italiana actual sobre “Tutela del trattamento dei dati personali” autorizo expresamente al uso de mis datos personales.

Fecha, _____ firma autógrafa, completa y legible _____